

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 0165 /
SECCION 2da.- 28 ENE 2011
LA CISTERNA,

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Enfermero para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum N° 2683 de fecha 31 de Diciembre del 2010, del Jefe del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 064 de fecha de Enero del 2011, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.01.2011.
- 3.- El Certificado N° 88 de fecha Enero del 2011, del Jefe del Departamento de Salud , mediante el cual certifica que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 126 de fecha 14 de Enero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 38 de fecha 014 de Enero del 2011, del Director de Administración y Finanzas, en el que indica la disponibilidad presupuestaria para dicha contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO

CONTRATASE en-calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : **FERNANDO ERNESTO EGAÑA MARMOLEJO**
R.U.T. : -15.564.049-9
CARGO : Enfermero
CATEGORIA : B
NIVEL : 15
CENTRO DE SALUD : Edo. Frei M.
JORNADA : 44 horas semanales
DESDE : 01.01.2011
HASTA : 10.01.2011
ITEM : Presupuesto de Salud
OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA , **ALCALDE (S)**

PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.MTG.DR.JLMM.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Depto. Salud
- 7.- U. Remuneraciones
- 8.- Of. Partes
- 9.- Archivo

21.01.2011



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**